

Señor:

JUEZ 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y
EXTRACONTRACTUAL

RAD: 11001310304820220011200

DE: ALEJANDRO CHARRY SASTOQUE Y OTROS

VS. JAIRO HERNANDO TRIANA ANTIVAR Y OTROS

HUGO HERNANDO MORENO ECHEVERRY, abogado identificado con la C.C. No. 19.45.876 de Bogotá y T.P. No. 56.799 del C.S.J., obrando como apoderado de los señores JAIRO HERNANDO TRIANA ANTOVAR y JOSÉ ALBERTO SANCHEZ MORALES, por el presente escrito manifiesto al despacho que el Dr. JORGE ADOLFO OTTAVO HURTADO me ha remitido copia de la reconstrucción del accidente de tránsito efectuada por un perito, razón por la cual y con base en lo reglado en el artículo 228 del C.G.P., solicito la citación del perito para interrogarlo sobre aspectos fundamentales de su dictamen.

Igualmente, manifiesto al despacho que es nuestro interés arrimar otro dictamen reconstrucción del accidente de tránsito y/o de contradicción al presentado, para lo cual solicito al señor Juez se nos conceda un tiempo prudencial para arrimarlo, pues por la brevedad del tiempo es totalmente imposible llevarlo cabo.

La prueba que arrimaremos es totalmente necesaria, útil y razonable pues su señoría tendrá un panorama más amplio sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia del accidente.

Del señor juez, atentamente,



HUGO HERNÁNDO MORENO ECHEVERRY
C.C. No.19.345.876 de Bogotá
T.P. No.56.799 del C.S.J.